

ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 08/2019



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

EN LA POBLACIÓN DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 22 DE MARZO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO, PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CONVOCADA BAJO LOS TERMINOS DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y CONFIRMADA POR EL C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LOS C.C. MARIA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO, MANUEL DIAZ BARAJAS, SILVIA MACIAS LOPEZ, MARIO MACHUCA MACIAS, MIGUEL ANGEL MACIAS OROZCO, LIC. KIKEY ZAMUDIO ARIAS, DRA. MARIA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ, ING. RUBEN MORALES CERNA, LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES, LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA., EL ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, TODOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO DE ESTE MUNICIPIO., ASI COMO EL C.CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO. ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DAR LECTURA AL:

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION DE AYUNTAMIENTO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SOLICITAR LA AUTORIZACION PARA EFECTOS DE CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACION PARA LA PROGRAMACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA SOCIAL "RECREA" EDUCANDO PARA LA VIDA.
- V. ASUNTOS VARIOS.
- VI. LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA.

PUNTO No. I EN USO DE LA VOZ EL C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL PROCEDIO A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATANDO LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ, ASI COMO DE LOS C.C. MARIA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO, MANUEL DIAZ BARAJAS, SILVIA MACIAS LOPEZ, MARIO MACHUCA MACIAS, MIGUEL ANGEL MACIAS OROZCO, LIC. KIKEY ZAMUDIO ARIAS, DRA. MARIA GUADALUPE

Manuel Diaz Barajas

Rubén Machuca

Mario Machuca

ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

BUENOSTRO ORTIZ, ING. RUBEN MORALES CERNA, LIC. BLANCA
ESMERALDA MAGAÑA TORRES, LIC. VANESSA DENISSE MORALES
MIRANDA, EN SU CALIDAD DE REGIDORES, CONTANDO CON LA
PRESENCIA DEL C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO EN SU
CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL.

PUNTO No. II UNA VEZ HABIENDOSE COMPROBADO QUE EXISTE
QUORUM LEGAL EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL **EL ING. JOSE
GUADALUPE BUENOSTRO MARTINEZ** DIO POR INSTALADA LA
SESIÓN ORDINARIA QUEDANDO REGISTRADA BAJO EL NUMERO **02**
DOS.

PUNTO No. III EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A
CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACION DEL
ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y EN VOTACION ECONOMICA
PREGUNTA SI SE APRUEBA, EL CUAL ES APROBADO POR
UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H.
AYUNTAMIENTO.

PUNTO No. IV ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION, PARA EFECTOS DE
CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACION PARA LA PROGRAMACION Y
EJECUCION DEL PROGRAMA SOCIAL "RECREA" EDUCANDO PARA LA
VIDA BAJO EL SIGUIENTE ACUERDO

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de CONCEPCION DE BUENOS AIRES, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de \$441,238.86 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.), mediante ocho retenciones iguales, que resulten de dividir el valor de la aportación entre 8 ocho mensualidades, a partir de la firma del Convenio y hasta el mes de noviembre del año 2019, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por conceptos de aportación a cargo del municipio.

SEGUNDO.- Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable la afectación de participaciones federales presentes y futuras, correspondientes al Fondo General de Participaciones (ramo 28), en garantía y fuente de pago hasta por la cantidad establecida en el acuerdo primero, que corresponde al 50% del valor del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar", que se ejecutará en el municipio de CONCEPCION DE BUENOS AIRES,

Manoel Diaz Barajas

[Firma]

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

durante el ejercicio 2019. Así mismo, se turne al Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de su precedente análisis y aprobación en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable, a la Secretaría de la Hacienda Pública, para que realice las retenciones mensuales de las participaciones federales (Ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio en cumplimiento a las obligaciones que se asuman con la firma del convenio antes mencionado. Así mismo, se autorizada a la citada dependencia para que realice las retenciones y/o descuentos mensuales de las participaciones federales o estatales para el caso de incumplimiento de dicho convenio.

CUARTO.- Se aprueba y autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" que al efecto se firme.

QUINTO.- El H. Ayuntamiento de CONCEPCION DE BUENOS AIRES, Jalisco ratifica al C. LIC. LETICIA GUADALUPE CHAVEZ OCHOA como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega, y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.

SEXTO.- Se aprueba y faculta a los C.C. ING. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ, Presidente Municipal, C. LIC. KIKE Y ZAMUDIO ARIAS, Sindico, C. MARIA DEL ROSARIO CARDENAS MENDOZA, C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de CONCEPCION DE BUENOS AIRES, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.

PUNTO QUE ES APROVADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

PUNTO No. VI ASUNTOS VARIOS. NO SE TRATO NINGUN TIPO DE ASUNTOS

UNA VEZ ESCUCHADOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS A TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ PROCEDIO A DECLARAR FORMALMENTE CERRADA LA SESION DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 10:40 DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 ORDENANDO AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO C. CESAR SALVADOR SANCHEZ

Manuel Diaz Barajas
Y. R. P. J. S.
F. M. M. L. C. M. J. S.



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

NAVARRO LEVANTE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE DESPUES DE SER LEIDA, FUE RATIFICADA Y FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, Y VALIDEZ POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. KIKEY ZAMUDIO ARIAS

C. MARIA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO

C. MANUEL DIAZ BARAJAS

C. SILVIA MACIAS LOPEZ

C. MIGUEL ANGEL MACIAS OROZCO

C. MARIO MACHUCA MACIAS

C. RUBEN MORALES CERNA

DRA. MARIA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ

LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA



CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO
SECRETARIO GENERAL
DOY FE.